

No es la solución completa, pero es un gran avance

Necesitamos reformar la legislación para que se le permita al Estado enfrentar con más eficiencia a los grupos terroristas, un concepto al que el gobierno ha dejado de tenerle temor de utilizar para no contravenir lo que la población considera como un hecho.

Una mejor legislación es aquella que no se tiene que volver a dictar, tiempo después que entra en vigor, porque quedó tan mal redactada o hacía uso de conceptos que dificultan mucho su aplicación práctica.

No cumple con su misión el legislador que se guía por conseguir el aplauso fácil y rápido. Se pierde mucho más tiempo en reparar lo que queda torcido que en legislar con rigor.

Es lo que ha ocurrido con la actual Ley Antiterrorista que, lejos de ser una fuente de certidumbre legal, ha producido importantes inconvenientes y ha seguido siendo una causa de debate. Es decir, se trata de una legislación que ha agregado problemas en vez de enfrentarlos con eficiencia.

La Ley Antiterrorista vigente tiene como mayor defecto el que es difícil de aplicar al hacer obligatorio que se pruebe la intención de causar terror. En establecer esta condición subjetiva no tenemos por qué estar todos de acuerdo.

En cambio, la nueva ley establece tipos penales que pueden ser considerados terroristas, como envenenar el agua, secuestrar una aeronave y ciertos casos de homicidios o incendio de viviendas. La acción gana en objetividad, lo que es absolutamente necesario en una buena legislación.

Al mismo tiempo, la ley establece técnicas investigativas más eficaces para uso del Ministerio Público porque sanciona la formación de organizaciones que puedan ser consideradas asociaciones terroristas, sin necesidad de que cometan un delito para poder actuar en su contra, incluso antes de que cometan un delito. Así se podrán recabar mayores y mejores pruebas, lo que podrá redundar en penas más altas.

A lo mejor la ley vigente se dictó rápido, pero de seguro se dictó mal y ese camino no lo podemos repetir. Se trata de que intervengamos para mejorar lo que tenemos, no para cambiar defectos antiguos por otros nuevos.

Creo que no debe pasarse por alto el hecho de que ahora no se ha estado legislando en consideración exclusiva a lo que está aconteciendo en la macrozona sur.

Se ha estado dictando normas, considerando al conjunto del país y pensando en el largo plazo, no únicamente en la coyuntura. Es la acción del Estado lo que se ve fortalecido, frente a los adversarios actuales y potenciales.

No se ha tratado de aprobar lo más rápidamente posible una mala ley, sino de hacer el mejor uso del tiempo disponible para, a la brevedad, elaborar una buena ley. En caso contrario, a la vuelta de unos meses habría que reparar lo nuevo, pero poco útil.

Estimo que esto se está logrando, aunque la ley no es perfecta y en el debate he destacado aspectos en los que debemos lograr una mejor redacción: se puede tipificar mejor lo que se entiende por “asociación terrorista”, puesto que el proyecto mantiene criterios subjetivos, y, probablemente, nos falta regular mejor la figura del “lobo solitario” por su importancia en nuestra realidad.

También debo confesar que me preocupa la facultad que se le otorga al Ministerio Público de interceptar redes de telefonía celular por áreas geográficas. Me parece que hay que tomar mayores resguardos para que no se vulnere la garantía constitucional de la privacidad de las comunicaciones. Pero estos problemas pueden ser abordados y resueltos bien.

Tengamos claro que lo que hemos conseguido es un avance legislativo, algo positivo y necesario, contra las conductas terroristas, pero no hay que considerarlo como el término de este flagelo ni va a lograr prevenir, lamentablemente, nuevos atentados.

Pero penalizar mejor las conductas terroristas nos acerca más a tener una justicia efectiva. Eso es motivo de satisfacción y una gran noticia para el país.

La solución no es jugar a las escondidas.

Las excusas malas es mejor no darlas, porque se agrava la falta inicial, con una explicación que no sirve para justificar nada. Confiero que me dio cierta vergüenza ajena cuando escuché del entorno presidencial que los parlamentarios no habían sido invitados a una actividad con el Presidente para “no interrumpir las labores, en el congreso”.

Esta argumentación puede ganar un concurso internacional de las peores excusas porque no se sostiene por ningún lado. Primero, porque es una regla que no se ha aplicado antes, no se aplicará en el futuro y en eventos casi simultáneos en otras regiones tampoco se ha aplicado.

Segundo, no es un argumento válido porque participar de las principales actividades del Ejecutivo en la región respectiva siempre se ha entendido como parte importante de la labor parlamentaria, de las cuales procuramos participar cada vez que podemos.

Tercero, es una mal explicación porque lo que corresponde al gobierno es invitar a las actividades del Presidente y son los parlamentarios quienes deciden si pueden hacerse presentes o sus otras actividades se lo impiden.

Cuando se está dispuesto ha dar una explicación tan inverosímil es porque la razón auténtica puede ser fácil de dar, es simple y es entendible, pero resulta incomoda de decir. Así que la verdad la conocemos todos, y por supuesto, eso incluye a los que hemos tenido que escuchar explicaciones inauditas.

Hay muchas formas de organizar un acto para que lo que se destaque sea la figura presidencial, su mensaje y la obra misma. Eso lo pueden entender todos los invitados y, sin duda, todos colaborarían para que eso fuera posible. Pero eso requiere un entendimiento fino que el gobierno no ha sabido siempre establecer usando puentes adecuados.

Lo que hemos tenido es una anécdota, y no tiene más que ese alcance, pero como las dificultades que la explican se pueden prolongar, lo importante es que el exceso de precauciones mal tomadas establezca barreras entre el Ejecutivo, los parlamentarios y la comunidad regional.

Tenemos que cuidar los pequeños y los grandes gestos. La ley del Royalty Minero se logró en un trabajo conjunto entre los dos poderes del Estado; las obras públicas se deciden y financian mediante esa misma colaboración.

La relación entre poderes y entre aliados no se debe cortar nunca ni pueden tener intermitencias, mucho menos en los distritos y circunscripciones que representamos.

No podemos jugar a las escondidas entre nosotros. La diputada Catalina Pérez es la imputada en un caso por todos conocido entre nosotros, pero mientras sea representante de esta región no merece ni necesita que se instale una especie de cerco sanitario a su alrededor, que, además, termina aislando a todos sin discriminación ni justificación.

Los adultos podemos resolver las cosas conversando. Tenemos más herramientas que las que parecen conocer en el entorno presidencial.

Los gobiernos de centroizquierda deben tener estándares más altos para tratar a sus aliados que los que tuvo el gobierno de Sebastián Piñera tuvo en la relación con sus adversarios. Se trata de superar a la derecha para mejor. Si nos hacemos este propósito, de seguro situaciones como la señalada no volverán a repetirse.

Lo único extraño sería que no hubiera cambios.

El gobierno tenía un empate en el Senado y su presidencia ha pasado a control de la derecha; tenía mayoría en la Cámara de Diputados y ahora también su mesa pasa a manos de la oposición. En ambos casos una minoría que cambió de bando hizo que el gobierno quedara en una difícil situación frente al Parlamento.

Cuando sucede algo de esta magnitud, lo único que no es recomendable es que el oficialismo permanezca tal cual lo conocíamos en la víspera, porque esto sería lo mismo saber que ha quedado tan golpeado que no tiene capacidad de reacción.

La conformación de una nueva mayoría opositora en el Congreso es algo que se fue consolidando en el tiempo. No correspondió a un curso fatal de los acontecimientos. Era función del Comité Político, y en especial de la Segpres, el anticiparse para impedir que un hecho tan perjudicial para el Ejecutivo terminara por verificarse.

Si no se atendió en el Senado al mayor peligro que se tenía al frente, y los esfuerzos se dedicaron a otras cosas, incluso saliendo de la esfera de competencia más propia, entonces una evaluación política serena solo deja una salida.

Lo mismo se puede decir, y con mayor razón, con lo que acaba de ocurrir en la cámara baja. Estos acontecimientos significan, simple y llanamente, que las reformas más significativas del gobierno de Gabriel Boric no podrán concretarse.

En política no entender lo que está pasando es un hecho muy grave. Si estos retrocesos pudieron ser evitados, entonces las responsabilidades indelegables obligan a un cambio en el Comité Político. Y si las reformas que la centroizquierda considera indispensable para Chile no pueden ser aprobadas por no contar con los votos necesarios, hay que decirlo y no entregarse a la venta de ilusiones.

La realidad puede ser todo lo complicado que se quiera, pero es mucho peor vivir de quimeras y empezar a vender humo en vez de posibilidades reales. El gobierno puede asumir todas las responsabilidades por sus acciones, pero no puede asumir las responsabilidades por las acciones de sus adversarios.

Si reacciono es porque creo que estamos a tiempo de cambiar el curso de los acontecimientos, pero si el gobierno hace como si nada estuviera pasando lo único que lograremos es desconectarnos de la realidad. Hay que mirar de frente lo que pasa, aunque sea duro.

Esconder la cabeza no está haciendo que a las avestruces le vaya mejor, está produciendo que corran el riesgo de extinguirse. No hagamos del inmovilismo una vocación, no repitamos los errores que ya cometimos, de la mano de los que los cometieron.

Cuando todo cambia, lo extraño es no adaptarse. Si la casa se empieza a incendiar, nadie espera de nosotros que sigamos haciendo el aseo, porque así lo teníamos pensado. Lo que corresponde es llamar a los bomberos y ponerse a combatir las llamas. Es lo sensato.

Algunos consideran que es mejor que no se digan estas cosas, piensan que de la franqueza se puede llegar al desorden. A mí me parece que la verdad es precisamente la contraria.

El desorden es seguir como estamos, en un camino que lleva a derrotas seguras, a las que nos llevan los mismos que miran al techo cuando se les pide que se hagan cargo de sus responsabilidades. No vaya a ser cosa que por no herir pieles muy sensibles mantengamos el rumbo a mayores desastres.

Me importa que a este gobierno le vaya bien, por eso quiero que rectificemos rumbo. Actuar de un modo conservador no es propio de un gobierno de izquierda.

Jóvenes infractores ingresados al Mi

	2023	2022
Pais	36.468	27.644
Antofagasta	1.064	860

Jovenes sinfractores conocidos po

	2023	2022
lesiones	9.930	8.496
robos viole	2.693	2.446
homicidios	134	138

Ministerio Público y total nacional

2021
20.194
783

Por categoría de delitos

2021
3.980
1.604
93

Informe de coyuntura y proyección. Abril de 2024.

I. Labor senatorial

El senador Pedro Araya se ha reposicionado en el escenario político tras su derrota como aspirante a presidente del Senado:

- **Convenio Codelco-SQM:** Pedro Araya reiteró que el acuerdo con la estatal es muy malo y que ejercerán todas las acciones legales que procedan, sean civiles, administrativas o penales.
- “Con Boric, Ponce Lerou hará mejores negocios de los que efectuó con Pinochet”, afirmó al referirse una vez más, por el acuerdo del litio que firmarían Codelco y SQM.
- “Ha habido mucha vaguedad de Codelco para entregar información y contestar preguntas concretas, eso ha generado mucho ruido en el congreso”, “el más apurado en que se firme este convenio es SQM, que hizo el negocio de su vida”.
- “Uno esperaría que el Presidente Boric se meta en este tema, porque se está jugando el futuro de Chile”.
- El principal argumento para tildar de mal acuerdo del litio es que no hubo licitación pública. “Me van a decir que no “que la continuidad operacional”, es cierto, la continuidad operacional del año 2030. No obstante, si el gobierno hubiese iniciado la licitación, ese problema no estaría, porque perfectamente cualquier empresa que se hubiese adjudicado, de aquí al 2025 la explotación del salar podría haber llevado adelante los estudios de impacto ambiental y los permisos”.
- **"El gobierno tiene que entregar un apoyo decidido al general Yáñez. No es el momento para debilitar a la institución":** El senador Araya manifestó que también es necesario apurar la Ley de Inteligencia para evitar este tipo de "cobardes atentados".
- “Frente al cobarde asesinato de tres carabineros, queremos enviarles nuestras condolencias a sus familiares e institución. Asimismo, hago un llamado al gobierno para apurar ciertos proyectos de ley que aún están en el Congreso, que podrían evitar este tipo de situaciones”.
- “En concreto, creemos que es necesario avanzar con urgencia en la ley de Inteligencia, ya que esta herramienta permitirá entregar nuevas atribuciones con el objeto de poder obtener mejor información para prevenir este tipo de hechos”.
- “Es necesario avanzar con urgencia en la Ley de Inteligencia, ya que esta herramienta permitirá entregar nuevas atribuciones para obtener mejor información para prevenir este tipo de delitos”.
- En forma paralela el gobierno debe entregar un apoyo cerrado y contundente al director general de Carabineros, general Ricardo Yáñez. “No es momento para debilitar a la institución”.

- **“Menos anuncios por la prensa” y más medidas concretas en Salvador Allende:** Desde noviembre del año pasado, el senador Araya ha presionado a los organismos pertinentes para que cumplan con los proyectos anunciados, en la también llamada “Ruta de la Muerte”.
- “Espero que realmente hoy comiencen los trabajos para implementar las medidas de seguridad en la avenida Salvador Allende y el anuncio, a los medios de comunicación, no haya sido otro más para “poner paños fríos” a la situación. Por lo mismo, sugiero menos puntos de prensa y más medidas concretas en dicha arteria. Es urgente que haya mayor control en la Ruta 26 y no me cansaré de seguir fiscalizando y pidiendo explicaciones, a quienes corresponda”.
- “Dentro de lo que nos mencionaron, se habló de barreras complementarias para el ingreso de camiones, así como la realización de estudios de ingeniería para la construcción del punto de control, lo que espero se materialice y no se transformen en estudios eternos”.
- **"El Gobierno tiene que dar por perdida la reforma previsional y tributaria".** En opinión del senador Pedro Araya "el Presidente debería evaluar la continuidad del comité político".
- "Hay que reconocer que el Ejecutivo no entendió qué estaba pasando. Más allá del tema de la presidencia, quedó en minoría en el Senado (...) no haber leído eso (...) fue un gran error".
- Consultado específicamente por el rol que jugó la Segpres: "del minuto que perdimos la mesa, la Segpres no pudo haber cumplido bien su trabajo, se pierde manera frontal la mayoría en el Senado, claramente hay un problema en la Segpres".
- "Dependiendo de lo que pase en la mesa de la Cámara, el Presidente debería evaluar la continuidad del comité político. Si se pierde la Cámara, al Gobierno del Presidente Boric se le acabaron las reformas transformadoras que le prometió a Chile. Lo que va a tener es una mera administración del país".
- "La Segpres y el Gobierno tiene que hacer las gestiones necesarias para salvar la mesa" de la Cámara de Diputados, el riesgo de perder la dirección de la Corporación era evidente.
- “Creo que el Gobierno tiene que dar por perdido el proyecto de reforma previsional y el de reforma tributaria. Si tenemos una reforma previsional va a ser maquillada, favorecerá a la industria, no se hará cargo del fondo: Mejorar las pensiones. En la tributaria probablemente también vamos a ver maquillaje".
- “Lo dije cuando la UDI, junto a RN y Demócratas, rompieron el acuerdo político para la presidencia de la mesa directiva del Senado: será muy difícil que el Gobierno pueda sacar adelante reformas claves para la ciudadanía, como la que pretende mejorar y/o renovar el sistema previsional”.
- “Temo mucho, especialmente por esa última, porque la derecha, al tener mayoría en la Cámara Alta, puede rechazar o modificar iniciativas que, finalmente, sean un traje a la medida para los grandes grupos económicos”.
- La complejidad ahora estará en “reconstruir confianzas, y ahí habrá un gran desafío para el Ejecutivo, en el sentido de, probablemente, generar alianzas con otros partidos o independientes que no sean parte del oficialismo”, el Gobierno

'contará siempre con mi respaldo' en las iniciativas clave que busquen “mejorar la calidad de vida de las personas”.

- **Crítica al “veto” a actos de Boric:** El 16 de abril, el Presidente Gabriel Boric llegó a Calama para inaugurar el parque Las Vegas y encabezar la ceremonia de la ley de Royalty Minero.
- Legislador antofagastino, junto a sus pares locales, no fueron invitados a la ceremonia, en Calama, por la ley del Royalty Minero.
- “Lo más probable es que el gobierno esté evitando la foto con la diputada, Catalina Pérez, quien recordemos se encuentra en calidad de imputada por el caso “Democracia Viva”.
- Hace muy poco y como fue de público conocimiento, Pérez “tuvo que declarar, ante la Fiscalía, por la misma investigación”.
- El argumento de no invitar a los parlamentarios locales, para supuestamente “no interrumpir las labores, en el congreso”, se derrumba de inmediato, tras un corte de cinta que el Ejecutivo efectuó, en Chillán, el miércoles, 17 de abril, con motivo de la inauguración del tren rápido hacia y desde Santiago, instancia en la que sí fueron invitados los representantes de esa localidad.
- “Entonces, da la impresión de que hoy, estuviéramos pagando “justos por pecadores”, por una investigación judicial que hoy tiene a una legisladora, en calidad de imputada. Dicho eso, pareciera que se optó por no invitar a nadie, de esa forma, evitarían además que ella acuse una eventual discriminación”.
- Incluso, durante los gobiernos del expresidente Sebastián Piñera, nunca dejé de ser invitado a los actos oficiales, sobre todo si se trataba de ceremonias realizadas en las comunas de la zona.

- **“Un llamado a la Delegada Presidencial para que entienda que Mejillones también es parte de la región”:** Pedro Araya reaccionó por alta tasa de homicidios en el puerto de Mejillones y anuncia que gestiones con altos mandos de la Armada y Carabineros para aumentar la dotación policial en dicha comuna, la que “casi se mantiene en el mismo número, desde hace varios años, pese al crecimiento poblacional que ha tenido la comuna”.
- “Le hacemos un llamado a la Delegada Presidencial para que entienda que Mejillones también es parte de la Región y que también requiere atención para fin de solucionar los problemas de seguridad pública que están enfrentando los habitantes de esa comuna”.
- Araya valoró la labor que ha impulsado, hasta la fecha, el alcalde, Marcelino Carvajal. “Valoramos el trabajo que se encuentra realizando, en orden a proponer soluciones a esta problemática, pero sabemos que necesita ayuda”.

- **Interpelación a Bienes Nacionales por abandono de exCasa del Folclor en Antofagasta:** El senador Pedro Araya Guerrero ofició a la Seremi de Bienes Nacionales, exigiendo explicaciones sobre el estado de abandono y deterioro de la "excasa del Folclor" en Antofagasta.
- Aunque en septiembre de 2022, la Delegación Presidencial desalojó el edificio debido a actividades incivilizadas, preocupa la falta de acción posterior. A pesar de los anuncios de la entrega en comodato gratuito por cinco años a la

agrupación Batuplaga, casi dos años después, el abandono y deterioro del lugar son evidentes.

- Araya propuso la evaluación de la posibilidad de que algunas juntas de vecinos, como Altos Gran Vía, Gran Vía y Coviefi, que carecen de sede comunitaria, puedan utilizar estas instalaciones.
- **Llamado urgente al Ministro de Educación.** Artículo de opinión: 'Lamentablemente, nuestras autoridades locales no han dado el ancho para destrabar el conflicto, mientras el reloj, los días y las semanas siguen su curso'.
- Los días y las semanas siguen su curso, mientras el paro docente en Antofagasta, el que ya superó el mes, parece estar lejos de terminar, pese al anuncio que el mismo Secretario Regional Ministerial de Educación, Alonso Fernández, hizo, a través de los medios de comunicación, respecto a que 'veía posible que el pasado lunes, 15 de abril, se diera una vuelta a clases'.
- En este sentido, es impresentable que, a la fecha, ni el sostenedor, a través del presidente de su directorio, el alcalde, Jonathan Velásquez, ni el seremi de Educación de Antofagasta hayan podido destrabar el conflicto, por lo que pediré personalmente, la intervención- urgente- del ministro Cataldo para que sea él quien en su calidad de responsable de la Educación en Chile, medie alguna posible solución, ya que como hemos sido testigo la autoridades regionales, como son el seremi y la Delegada Presidencial, no han sido capaces de lograr que las partes involucradas se sienten a conversar.
- Es importante que niñas, niños y adolescentes regresen a clases, sin embargo, se deben otorgar ciertas garantías a la comunidad educativa, como el resguardo integral de todos quienes asisten a los distintos establecimientos dependientes de la Corporación. Lo anterior, mientras en el congreso, avanza la tramitación del proyecto de ley Katherine Yoma. De mi parte, la iniciativa contará todo mi apoyo, en la Cámara Alta.
- De igual forma, se suma la urgencia de invertir recursos para la limpieza de los recintos, de administración de la CMDS. De hecho, producto del deplorable estado sanitario de la Escuela Japón, a inicios de abril de este año, efectué un reclamo formal en la Seremi de Salud y envié un oficio a la Superintendencia de Educación, con el propósito de que se tomen cartas en el asunto.
- A su vez, se suman las impresentables cifras de alumnos y alumnas que, a la fecha, siguen sin tener dónde estudiar. Según datos del Mineduc, a nivel nacional, serían 880 estudiantes sin matrícula. En este sentido y si bien la CMDS ha anunciado algunas propuestas para cubrir el déficit, a nivel local, me parece preocupante que el seremi de nuestra región haya confirmado, a los medios de comunicación, que 380 estudiantes de Antofagasta, especialmente de primero medio, aún se encuentren sin un liceo donde cursar.
- Frente a esto, el llamado por la educación es urgente, no podemos seguir esperando e insisto, para volver a clases, se requieren de una serie de acuerdos y trabajos para garantizar una convivencia segura y digna para todos quienes trabajan y son alumnas y alumnos de la educación pública. Lamentablemente, nuestras autoridades locales no han dado el ancho para destrabar el conflicto, mientras el reloj, los días y las semanas siguen su curso.

II.- Proyecciones

- ✓ Hay que tomar nota de que los puntos de desencuentro entre el senador Araya y el gobierno.
- ✓ Además, los puntos de desencuentro, sino se trabajan es una tendencia que se puede reforzar en el futuro. Las diferencias de opinión al interior del oficialismo están afectando la agenda de seguridad, la más importante de todas, en medio de una conmoción nacional que hará la situación muy difícil para cualquiera.
- ✓ Esta situación puntual no ha hecho más que hacerse evidente para el grueso de la opinión pública, aunque nadie en el Congreso podía desconocerla. Pero ahora, en el oficialismo, nadie podrá desentenderse de lo que está ocurriendo y, sin embargo, parece quedar más allá de las posibilidades de los ministros el tender a resolver la situación.
- ✓ Lo que hace abiertamente improbable que la escenario tienda a estar controlado es el hecho de que el Frente Amplio está experimentando una competencia interna por el poder, ahora en la nueva agrupación recién creada. Esto hace que el incentivo por moderarse, justo cuando sus bases están lejos de morigerar sus opiniones, es prácticamente nula.
- ✓ Como la percepción de la opinión pública es que la situación en seguridad se ha agravado, la falta de acuerdo será considerada una falta inaceptable. Incluso la indefinición permanente tendrá el mismo efecto que la negativa a legislar. La oposición no tendrá que atacar porque el daño es autoinferido.
- ✓ Esto quiere decir que el oficialismo girará hacia la impopularidad justo en la etapa previa a la realización de la elección municipal. Es cierto que a nivel de las comunas los liderazgos locales tienen una principal incidencia, sin embargo, no ocurre lo mismo y con igual intensidad en las comunas de opinión pública. Defender al gobierno será una conducta suicida para un candidato.
- ✓ Además, ocurre que va a afectar mucho los resultados el hecho de que el voto sea voluntario en esta ocasión, por lo cual gente que no se hubieran presentado antes a las urnas, lo harán ahora y mostrarán su sentimiento predominante y si este es, con toda probabilidad, crítico de la situación nacional, lo va a expresar en un voto castigo al oficialismo.
- ✓ En este contexto, cada vez más polarizado, el senador Araya está discrepando en las siguientes materias: conducción de La Moneda en su relación con el Parlamento; falta de reconocimiento del Ejecutivo de la imposibilidad de ver aprobadas sus reformas; denuncia de un eventual veto a parlamentarios en actos con el Presidente; manejo entreguista del convenio del Litio; manejo de la situación del general Yáñez; desempeño ministerial en el conflicto de la educación; capacidad de la administración para concretar obras de adelanto o evitar el simple deterioro de la infraestructura existente.
- ✓ La lista es abultada y se refiere a aspectos decisivos de la agenda política, económica y social. Estamos justo en la coyuntura donde la balanza termina de inclinarse en contra del oficialismo, o se equilibra por el buen manejo político de alguien en particular.
- ✓ Lo que se puede afirmar desde ya es que ese “alguien” no será el Presidente Boric. Es juez y parte en un conflicto interior donde su sector es la fuente de los problemas de falta de consenso; asimismo, nunca ha tenido capacidad de resolución de conflictos, sino de uso de los medios de comunicación.

- ✓ Por si fuera poco, el gobierno no tiene buenas noticias a las cuales recurrir que puedan compensar las malas. Aunque la recuperación económica se está produciendo, eso no es lo mismo que una mejor percepción ciudadana de un mejoramiento de su calidad de vida.
- ✓ En un ambiente cada vez más conflictivo es posible que el oficialismo no pueda mantener la imagen de unidad mínima y la polémica pública se instale con fuerza. En medio de esta situación probablemente importarán cuatro cosas en la actuación del senador: representar posiciones moderadas, incluso cuando difiera del gobierno; focalizar la crítica al gobierno en sus personeros, pero no en el Presidente; cuenta con claridad su domicilio en la centroizquierda y se proyecten con figuras propias; y, representar las demandas regionales con mucha firmeza “caiga quien caiga”, como se dice regularmente, aun de parte de quienes no esperan que caiga nadie.

Entonces la pregunta seria ; Y qué pasó con los jóvenes infractores de edad.

Hace ya casi dos décadas se dio inicio en nuestro país al sistema que juzgaría de manera especial y diferenciada a los jóvenes entre 14 y 18 años que cometieran delitos, la ley de responsabilidad penal juvenil

Habiendo ya transcurrido mucho tiempo desde que ello ocurriera, es dable preguntarse qué ha ocurrido en los últimos años con el ingreso de jóvenes infractores al sistema de enjuiciamiento criminal y la respuesta no es buena.

Solo en los últimos años la cantidad de menores ingresados al sistema criminal de acuerdo a las estadísticas de la Fiscalía Nacional han aumentado de 20.194 el año 2021 a 36.468 el año 2023, es decir, los ingresos de jóvenes han aumentado en 3 años en un 81%. Esta realidad resulta gravísima. En el caso de Antofagasta la situación no es distinta. Para el año 2021 los menores ingresados ascendían a 783 y el año 2023 eran 1.064.

Si se compara con lo ocurrido los primeros años de implementación de la ley de responsabilidad penal adolescente, claramente hoy se vive un quiebre en la tendencia a la baja en ingresos de los menores al sistema que requiere de estudios y análisis.

En efecto, entre los años 2010 y 2018 las cifras para los distintos periodos reflejaron bajas sostenidas. Entre los años 2017 y 2018 los infractores ingresados menores de edad disminuyeron en -6%, pasando de 36.083 el año 2017 a 33.836 el año 2018. Dicha tendencia se refleja para cada uno de los periodos: entre 2010 y 2015

bajó un -16%, entre los años 2010 y 2016 baja -24%, entre 2010 y 2017 baja un -32%, mientras que entre los años 2010 y 2018 la baja fue de un -37%.

La pregunta que subyace es ¿que ocasionó que esta tendencia se revirtiera a tal punto de volver el año 2023 a los mismos niveles de ingresos que se registraban 7 años atrás? ¿Tendrá ello que ver con la migración ilegal? ¿o es que simplemente este grupo etéreo se ha tornado más participativo en hechos ilegales o más prolíficos?

En los últimos años se han hecho importantes inversiones para echar a andar un sistema diferenciado institucional que se haga cargo exclusivamente de los jóvenes infractores mediante la creación del Servicio Nacional De Reinserción Social Juvenil cuya ley N°21.527 fue publicada en el diario oficial el 12 de enero de este año. Dicho proyecto significará una inversión permanente de cerca de 150 mil millones anuales, por lo cual resulta imperativo obtener mejores indicadores en relación con la posibilidad de reinserción de los menores que infringen ley.

Ahora bien, al analizar los tipos de delitos cuyos ingresos en el caso de los jóvenes han determinado un mayor aumento en el caso de infractores conocidos resultan ser aquellos con mayor violencia asociado, como el caso de los robos violentos que aumentan en 3 años en un 68%. Las lesiones por su parte se multiplicaron por 2,5 en el mismo periodo.

En medio del actual escenario de crisis en materia de seguridad, la realidad de jóvenes infractores pareciera estar pasando desapercibido, cuando lo cierto es que, de acuerdo a las cifras, la participación en hechos delictuales de este grupo etéreo está sugiriendo cambios que indican o una mayor participación de actores o una

más prolífica actuación de los mismos. Ello deberá ser materia de investigación por parte de las autoridades.